

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El 5 de julio de 2010, constituyó un hito de la lucha feminista con la entrada en vigor de la Ley 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que nos equiparó a la mayoría de Europa al despenalizar el aborto durante las 14 primeras semanas de embarazo, superando así la ley de supuestos vigente desde 1985. Asimismo, esta ley garantizaba los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y salud reproductiva establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por desgracia, este avance en las libertades de las mujeres no ha dejado de estar en riesgo desde entonces. Primero fue por el intento de reforma de la ley impulsado por el entonces ministro Alberto Ruiz Gallardón, que le costó el puesto gracias a la presión de las calles. Ahora, el ataque a las libertades proviene del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, conformado por las fuerzas políticas PP y Vox. Allí, se ha anunciado un protocolo “antiaborto”, copiado de otras políticas represivas de Hungría o algunos estados de Estados Unidos, que prevé obligar a los médicos a hacer escuchar a las mujeres el latido del feto, además de otras medidas para dificultar el derecho al aborto o coaccionar a las mujeres en su libre decisión. Este anuncio no solo pone en peligro todos los avances hasta la fecha, sino que coarta la libertad de las mujeres, vulnera sus derechos y merma sus capacidades éticas, morales y psicológicas. Del mismo modo, coloca a la mujer en un duro proceso, en una situación de infantilización o incluso de rechazo a sí misma y de odio por el simple hecho de decidir sobre su propio cuerpo y su propia vida. La

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Mzk5ODk0MDk0MTg1OTQxNTAz

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

DOCUMENTO	Moción aborto	ID FIRMA	10134034	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
FERNANDO RIVARES ESCO - PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL				18 de enero de 2023	

consecuencia de un protocolo antiabortista de este tipo solo va a ahondar en el dolor emocional y en el castigo a las mujeres por ejercer derechos que tanto ha costado conseguir.

La falta de claridad y las declaraciones contradictorias sobre este protocolo antiabortista por parte de los dos socios en el gobierno castellano-leonés no hacen más que demostrar una enorme falta de seriedad a la hora de abordar un asunto tan serio como este, además de generar más inseguridad en las mujeres. Es imprescindible, pues, reafirmar que todos los poderes públicos, estatales y autonómicos, van a cumplir con una ley orgánica como la 2/2010 y que no se va a producir ningún paso atrás en los derechos de las mujeres.

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente

MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todos los poderes públicos del Estado a cumplir y hacer cumplir íntegramente la Ley 2/2010 de salud sexual y reproductiva, y en especial a no permitir ninguna presión que pueda coartar la libre decisión de las mujeres de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la aplicación de cualquier protocolo que pueda derivar en presiones al personal médico y en

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Mzk5ODAwMDk0MTg1OTQxNTAz

DOCUMENTO	Moción aborto	ID FIRMA	10134034	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
FERNANDO RIVARES ESCO - PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL				18 de enero de 2023	



presiones directas o indirectas a las mujeres que decidan libremente acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, como el anunciado por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García Gallardo.

I.C. de Zaragoza a 18 de enero de 2023

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Mzk5ODA2MDk0MTg1OTQxNTA2

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

DOCUMENTO	Moción aborto	ID FIRMA	10134034	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
FERNANDO RIVARES ESCO - PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL				18 de enero de 2023	